



AVISO DE REGATA

"4a. Fecha Campeonato Otoño 2022"

4 de Junio 2022

Organiza: Clase J70 de Chile

Sede: Cofradía Náutica del Pacífico (CNP) - Algarrobo - Chile

1.- REGLAS

1.1 El "Campeonato de Otoño Santander Clase J70 Chile" será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).

1.2 Reglas vigentes de la Clase J70 Internacional.

1.3 Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo los dos giros por un giro.

1.4 El idioma oficial del campeonato será el español.

2.- PUBLICIDAD:

Será de acuerdo a las reglas de clase y a la Regulación 20 de WS. Se requerirá que los barcos exhiban en todo momento, la publicidad provista por la Autoridad Organizadora. La bandera publicitaria, deberá estar siempre izada, exceptuando las maniobras de zarpe, atraque y mientras la embarcación esté navegando.

3.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION:

3.1 Será abierto a todos los barcos de la clase J70.

3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse mediante el sistema online previsto por la Clase en link descripción del grupo whatsapp de la Clase J70, llenando todos los datos requeridos en la planilla de ese link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ddcHFnjgVe8f2GaNtBBLZB1IxsdFXx8iKkjlUyYWWto/edit?usp=drivesdk>

3.3 La [transferencia bancaria e inscripción](#) se podrá realizar hasta el jueves 2 de Junio a las 23.59 horas a la siguiente cuenta:

Cuenta Corriente No. 73671078



Banco Santander
Rut: 65.153.603-0
Nombre: Club Clase J70 Chile
Email: clasej70chile@gmail.com
Asunto: nombre del barco (No. de Proa)
El valor por embarcación es de CLP \$ 55.000.-

3.4 Una vez vencido dicho plazo se aceptarán inscripciones tardías por ambos días hasta el sábado 4 de Junio a las 10:00 hrs, sufriendo un recargo del 50% del valor de inscripción establecido en este Aviso de Regata. Vencido este último plazo se cerrarán las inscripciones indefectiblemente.

4.- PROGRAMA:

4.1 Están programadas 3 regatas en el día, con el objetivo de completar las 18 regatas totales del Campeonato de Otoño, con sus 3 descartes (1 descarte por cada 6 regatas completadas).

Sábado 4 de Junio:

- 13.00 hrs: Señal de atención 1a. regata del día. Otras a continuación.
- Al llegar a tierra 3er tiempo (lugar y hora a definir vía grupo wsp clase).

5.- INSTRUCCIONES DE REGATA:

Serán publicadas vía grupo WhatsApp clase J70 a más tardar 9am sábado 4 de Junio.

6.- ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

6.1 La zona de regatas será la Bahía de Algarrobo, en la zona delimitada entre la línea que une la Isla CNP, los farellones y la parte sur de la playa Tunquén, y toda la costa al Este de esa línea.

6.2 Los recorridos serán todos del tipo Barlovento – Sotavento, entre 2 y 5 piernas, con abridor en barlovento y gate en sotavento.

7.- CLASIFICACIONES, Puntajes, Validez y Descartes

7.1 Habrá una clasificación General, y otra Corinthians para cada regata válida corrida.

7.2 Se usará el sistema de puntuación baja del RRV.



7.3 El Campeonato de Otoño 2022 está compuesto por esta fecha, más otras 3 fechas (6 días de regatas totales), mostradas en el Calendario Temporada 2022 de la Clase, enviado al grupo wsp de la Clase el 25 de Febrero 2022. Este será válido con al menos 6 pruebas válidas entre las 4 fechas. Un barco que no se inscribe en una fecha recibirá los puntos en contra equivalentes a la cantidad de inscritos en ese día de regatas + 1, en cada regata en que no figure inscrito.

7.4 Se descartará 1 prueba por cada 6 regatas completadas entre las 4 fechas.

8.- COMUNICACIONES RADIALES:

8.1 La CR usará el canal banda marina VHF 68 (Int) para orientar a la flota sobre sus intenciones, conteos y tiempos señales de partida, ubicaciones de los recorridos, rumbo y distancia al barlovento, características de las marcas, partidas adelantadas, etc. Esto no dará lugar a ningún pedido de reparación por el uso de este apoyo a la flota en competencia.

8.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones radiales o de datos mientras esté en regata, ni recibirá comunicaciones radiales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

9.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

9.1 Regla Fundamental 4 del RRV "Decisión de Competir": "La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya".

9.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores, y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir, y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

Fdo. Pérez S, PRO Clase J24 de Chile.
27 de Mayo 2022.